

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 64

Fecha Estado: 28 DE ABRIL DE 2022Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220090087100	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS VELASQUEZ	I.S.S.	Auto termina proceso por pago TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL.	27/04/2022		
05001310500220140016300	Ejecutivo Conexo	JOSE EUCARDIS MIRANDA PEREZ	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. REQUIERE A LA ABOGADA SANDRA MILENA ALZATE MEJIA PARA QUE ACREDITE LA CALIDAD QUE INVOCA PARA REPRESENTAR A LA EJECUTADA.	27/04/2022	1	
05001310500220150086300	Tutelas	FLORENCIO TUBERQUIA CASTAÑO	UARIV	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220160057000	Ordinario	HIRLAN ALBERTO MONSALVE MONTOYA	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220170024800	Ordinario	JORGE ANIBAL DUQUE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDA LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220180057600	Ordinario	JULIO ELIAS ARANGO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	27/04/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180072300	Ordinario	HERNAN VILLEGAS VELASQUEZ	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y REVOCÓ LA DECISIÓN DE ESTE JUZGADO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220180083600	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CALZADO OLEGARIO LTDA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020.	27/04/2022	1	
05001310500220190006700	Ordinario	JOSE ELIAS ROJAS CASTILLO	PORVENIR	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	27/04/2022	1	
05001310500220190016300	Ordinario	LUZ MARINA CARDONA SOLIS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ, REVOCÓ Y ADICIONÓ DECISION DE ESTE JUZGADO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. UNA VEZ EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220190034200	Ordinario	JHON JAIRO RAMIREZ RIOS	OLDMUTUAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ PARCIALMENTE Y CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE APRUEBA ESTA LIQUIDACION. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	27/04/2022	1	
05001310500220190041400	Ordinario	MARIA CLARA MARTINEZ MENDEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ PARCIALMENTE Y CONFIRMÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA..	27/04/2022	1	
05001310500220190047400	Ordinario	LUIS FERNANDO URIBE URIBE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO A LA APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDANTE.	27/04/2022	1	
05001310500220200025100	Ordinario	MARIA AIDE DEL SOCORRO LOPERA HERRERA	MARROCAR SAS	Audiencia Laboral APLAZA AUDIENCIA PARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:30. ORDENA TRAMITAR TODOS LOS OFICIOS. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA PARA QUE APORTE LA TOTALIDAD DE LOS PAGOS REALIZADOS A LA DEMANDANTE.	27/04/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210018400	Ordinario	MARIA EUGENIA GUTIERREZ VILLEGAS	PROMOTORA NATURA S.A.S	Auto termina proceso por conciliación TERMINA PROCESO POR CONCILIACION, LA CUAL HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y EL ACTA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO.	27/04/2022	1	
05001310500220210047900	Tutelas	VICTOR MANUEL CARMONA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar incidente de desacato ABRE INCIDENTE DE DESACATO. REQUIERE. CORRE TRASLADO POR TRES DÍAS. TIENE COMO PRUEBA DOCUMENTAL LA APORTADA CON EL ESCRITO DE DESACATO.	27/04/2022	1	
05001310500220220005500	Tutelas	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente TERMINA Y ARCHIVA INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO DE LA ACCIONADA.	27/04/2022	1	
05001310500220220014200	Ordinario	JAIRO HUMBERTO HOYOS JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS, PREVIA DESANOTACION DEL REGISTRO.	27/04/2022	1	
05001310500220220014800	Tutelas	JAIRO ALBERTO BEDOYA HERRERA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION DE TUTELA PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	27/04/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE ABRIL DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)